ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONITAS DE LA COMPAÑÍA "COSMOS AGENCIA MARITIMA COSMOMAR S.A", CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo la diez horas , en la ciudadela Kennedy Norte, Mz.110,Edificio Torres Atlas, Piso 7,Oficina 3 Guayaquil-Ecuador se reunieron los accionistas de la compañía Cosmo Agencia Maritima Cosmomar S.A., esto es, Econ. Andrés RomoLeroux Estrada propietario de un mil cuatrocientos cuarenta acciones; Felipe Xavier Vivar Jurado propietario de de novecientos sesenta acciones y Cosmo Agencia Marititima S.A.A. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de América cada una.

Se designa para que Presida la sesión el señor Econ. Andrés RomoLeroux Estrada y actue como Secretario Felipe Xavier Vivar Jurado , en su calidad de Gerente General, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de cuatro mil ochocientos (US \$4800) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatro mil ochocientos acciones (4.800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida el amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2016 y dictar resoluciones correspondientes;
- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2016 y dictar resoluciones correspondientes;
- 3) Conocer y resolver sobre los estados Financieros cortados aí 31 de diciembre del 2016;
- Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016;y,
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

Conocidos los asuntos a tratarse, por Secretaría se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 230 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestando su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración. El Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el <u>primer punto</u> del orden del día. Al efecto el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al Informe del Comisario de la compañia, señor Econ. Nestor Solís Solís, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de

esta acta como Anexo No.1.Concluido, el Presidente dispone que entra a conocer el segundo punto orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Felipe Xavier Vivar Jurado, quien procedió a la lectura del informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Luego de lo cual la Juan, por unanimidad de votos, con la abstención señor Felipe Xavier Vivar Jurado por su calidad de administrador de la compañía, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No.2. Posteriomente, el Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Felipe Xavier Vivar Jurado, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados a 31 de diciembre del año 2016. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, con la abstención del señor Felipe Xavier Vivar Jurado por su calidad de administrador de la compañía, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta Anexo No.3, El Presidente solicitó que por Secretaria se dé Lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra al señor Felipe Xavier Vivar Jurado y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía al 31 de Diciembre del 2016. Luego de breves deliberaciones la junta resolvió por unanimidad de votos, con la abstención del señor Felipe Xavier Vivar Jurado por su calidad de administrador de la compañía, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre 2016, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2015, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No.4. El presidente solicitó que por Secretaria se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Econ. Andrés RomoLeroux, quien mociona que elija al señor Econ. Nestor Solis Solis , para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos elegir al señor Econ. Nestor Solis Solis. Como comisario de la compañía autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Luego de lo cual, el Presidente reinstala la cesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se de lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión.

Felipe Xavier Vivar Jurado SECRETARIO DE LA JUNTA

ACCIONISTAS